ACTO PROPIO
POR EL CUAL SE REALIZA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAM No. 022 Del 2022

La Directiva del Pueblo Kankuamo, con fundamento en el derecho propio y conforme lo establece el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

TENIENDO COMO ARGUMENTOS QUE:

El secretario General, con apoyo del equipo de fortalecimiento institucional, realizó el Estudio de Conveniencia y Oportunidad para la apertura del proceso de Selección abreviada de menor cuantía SAM No. 022 Del 2022; cuyo objeto es contratar el: Mejoramiento de la infraestructura educativa en la comunidad de Murillo y el cerramiento de la unidad educativa San Fernando de Rio Seco, en el marco del proyecto de inversión No.SGP-RIK-02-D-023-2022 denominado, construcción y/o suministro de materiales para el fortalecimiento del trabajo comunitario, los procesos productivos y el mejoramiento del hábitat de la población Kankuama".

El presupuesto disponible por la entidad es hasta por la suma de: Doscientos sesenta y cinco millones seiscientos treinta mil ochocientos noventa y cuatro pesos m/cte equivalentes a ($ 265.630.894,00); SMLMV para el año de suscripción del contrato [265,6] suma que se discrimina en la propuesta económica, Suma que incluye todos los costos directos e indirectos, Impuestos y los montos correspondientes a Administración, Imprevistos y a la Utilidad del contratista –AIU. amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP 021 del 10 del 10 de octubre del 2022.

Que la selección del contratista se adelantará bajo la modalidad del proceso de selección abreviada de menor cuantía de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que el Resguardo Kankuamo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de todos los documentos producidos en el desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, a través del portal único de contratación cuyo sitio web es http://www.colombiacompra.gov.co/.

Que el RESGUARDO, publicó el proyecto de pliegos de condiciones en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

Que se recibieron observaciones y se respondieron en el término correspondiente.

Que de conformidad con las anteriores consideraciones se dará apertura al proceso de selección y se realizará la publicación del pliego de condiciones definitivo.

Que por lo anterior el Cabildo Gobernador de Resguardo Kankuamo.

DECIDE

ARTICULO PRIMERO: Dar apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAM No. 022 Del 2022; cuyo objeto es contratar: Mejoramiento de la infraestructura educativa en la comunidad de Murillo y el cerramiento de la unidad educativa San Fernando de Rio Seco, en el marco del proyecto de inversión No.SGP-RIK-02-D-023-2022 denominado, construcción y/o suministro de materiales para el fortalecimiento del trabajo comunitario, los procesos productivos y el mejoramiento del hábitat de la población Kankuama"; con un presupuesto oficial de: Doscientos sesenta y cinco millones seiscientos treinta mil ochocientos noventa y cuatro pesos m/cte equivalentes a ($ 265.630.894,00);, Suma que incluye todos los costos directos e indirectos, Impuestos y los montos correspondientes a Administración, Imprevistos y a la Utilidad del contratista –AIU. amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP 021 del 10 del 10 de octubre del 2022.

ARTICULO SEGUNDO: establecer que se publique el pliego de condiciones definitivo en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, SECOP II, a partir de la fecha señalada en el cronograma del proceso y dejar un texto impreso en la secretaria de la sede administrativa para que pueda ser igualmente consultado en físico.

ARTICULO TERCERO: Establecer el cronograma del proceso como se describe a continuación:

CRONOGRAMA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 de octubre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Publicación estudios y documentos previos	20 de octubre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	20 de octubre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	27 de Octubre del 2022	SECOP II; Contratacionresguardokankuamo@gmail.com o en Resguardo Indigena Kankuamo, Valledupar - Cesar- Casa Indigena Valledupar Carrera 9 No. 3-69 , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAM No. 022 DEL 2022
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	27 de Octubre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	27 de Octubre del 2022	https://www.secop.gov.co/ [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de Octubre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de Octubre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Plazo para manifestación de interés	2 de Noviembre del 2022	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] https://www.secop.gov.co
Realización del sorteo	3 de noviembre del 2022 8:00 AM	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	3 de noviembre del 2022 12: M	https://www.secop.gov.co/
Por solicitud de los interesados		Resguardo Indigena Kankuamo, Valledupar - Cesar- Casa Indigena Valledupar Carrera 9 No. 3-69
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	4 de noviembre del 2022	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	5 de noviembre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Plazo máximo para la expedición de Adendas	8 de noviembre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	9 de noviembre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	10 de noviembre del 2022 12:00 pm	https://www.secop.gov.co/
Publicación del informe preliminar de evaluación	10 de noviembre del 2022	https://www.secop.gov.co/

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	16 de Noviembre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	17 de noviembre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	18 de Noviembre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Firma del contrato	21 de Noviembre del 2022	https://www.secop.gov.co/
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	22 de noviembre del 2022	Resguardo Indigena Kankuamo, Valledupar - Cesar- Casa Indigena Valledupar Carrera 9 No. 3-69
Aprobación de garantías	23 de noviembre del 2022	https://www.secop.gov.co/

PARAGRAFO: Este cronograma podrá ser modificado en caso de ser necesario, para ello se expedirán las respectivas adendas.

ARTICULO CUARTO: Se reitera la invitación a las veedurías ciudadanas en el marco del derecho propio del pueblo Kankuamo.

ARTICULO QUINTO: el presente acto propio rige a partir de su publicación

Se firma en el Resguardo Kankuamo, a los 28 días del mes de octubre del 2022.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO